

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	Walter Washington Andrade Basurto
No. de cédula	1705669511

DOMICILIO:

Provincia	Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón	Santo Domingo
Parroquia	Bómboli
Dirección	Barrio el Carmen Sector 2 calle 2 y 8 Lote 11 Mz. C
Correo electrónico	rangerwoker31@gmail.com
Teléfonos	0990239040/0987158187

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo
---	--

Dignidad que ejerce:	Concejal Urbano
----------------------	-----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	x
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Periodo de gestión del cual rinde cuentas:	2022
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	03 de Mayo de 2023
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Presencial: Salón de la ciudad Virtual: Pagina de la Municipalidad

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones

<p>Formular el marco normativo necesario que permita una Gestión sustentable y sostenible de Áreas Verdes, Áreas Protegidas y Parques Recreacionales, sistemas de tratamiento de Desechos Sólidos y manejo de Recursos Hídricos por parte del GAD Municipal de Santo Domingo.</p>	<p>a) Resolución de Nro. GADMSD-WEA-SO-246-2022-11-01-08 A través de votación ordinaria, con diez (10) votos a favor, uno (1) en contra por parte de la Concejal Sra. Gloria Garófalo Águila y uno (1) en blanco por parte de la Concejal Sra. Diana Coloma Balseca, acogiendo los informes de la Coordinación de Infraestructura y Ambiente de fechas 27 y 28 de octubre de 2022; informe de la Dirección de Compras Públicas, informe de la Dirección Financiera e informe de Procuraduría Sindica Municipal, todos de fecha 28 de octubre de 2022, lo siguiente: Autorizar al señor Alcalde del Cantón, en su calidad de representante legal del GAD Municipal de Santo Domingo, suscriba un convenio de Delegación de Competencias y transferencia de recursos económicos por parte del GAD Municipal a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo EP- CONST, para la ejecución de las siguientes obras: 1. Construcción de Cubiertas de Uso Múltiple en varios sectores del cantón Santo Domingo; 2. Mejoramiento Vial de la Av. Clemencia Rodríguez de Mora, desde la Av. Tsáchila hasta la Av. Esmeraldas y calle Mulaute desde la Av. Quito hasta Río Baba de la ciudad de Santo Domingo. 3. Construcción de Asfaltado, Aceras, Bordillos, Infraestructura Hidrosanitaria, Infraestructura de Redes Eléctricas, para varias calles de la Coop. María del Rosario de Santo Domingo. 4. Construcción del Polideportivo Municipal Colorados, ubicado en las calles Catacocha y Augusto Sandino en la ciudad de Santo Domingo. 5. Consultoría para la actualización del Plan de Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Bosque Protector "Río Lelia"; 6. Construcción de canchas sintéticas en áreas comunales del cantón Santo Domingo; 7. Implementación, Diseño de luces y decoraciones alegóricas de navidad. 8. Construcción de Malecón Ecológico en las riberas del Río Baba y Malicia, ubicado en la Comuna Julio moreno, Cantón Santo Domingo Fase 1. 9. Implementación de Infraestructura para escenarios deportivos 2022. 10. Construcción de Unidad Deportiva en el sector El Paraíso del cantón Santo Domingo. 11. Iluminación y Readecuación de Espacios Públicos Municipales del cantón Santo Domingo. 12. Servicio de mantenimiento técnico especializado de las piletas municipales.</p> <p>b)</p>	<p>a) APROBADA b) APROBADA</p>	<p>a) http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo b) http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo</p>
---	---	--	--

	<p>Resolución Nro. GADMSD-WEA-SO-232-2022-08-02-06 A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo el informe de las Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 01 de agosto del 2022; informe de la Dirección Financiera, de fecha 28 de julio del 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 29 de julio de 2022; aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que contiene la tercera reforma del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022. Acogiendo el adendum presentado por la Concejal MSc. Ximena Toro Arévalo, que se incluya en esta reforma partidas presupuestarias para los siguientes proyectos: adecuación y mejoramiento de estadios en el cantón; construcción Parque de la Familia; construcción, readecuación y mantenimiento del Parque Intergeneracional Bombolí; apoyo y atención a las Universidades Estatales del cantón; construcción de la prolongación y ampliación de las calles Ibarra y Cocaniguas de esta ciudad; construcción del Polideportivo en el sector El Paraíso de esta ciudad; construcción de nuevos pasos a desnivel de la ciudad; y, ejecución de la tercera etapa del proyecto de la nomenclatura dentro del cantón. Debiendo la Dirección Financiera realizar el ajuste correspondiente dentro del proyecto de Ordenanza para el segundo debate.</p>		
<p>Formular el marco normativo necesario que permita promover una cultura de seguridad dentro del Cantón, fortaleciendo los lazos de la ciudadanía con las instituciones públicas fomentando un entorno que promueva la erradicación de la inseguridad a largo plazo.</p>	<p>1) Resolución Nro. GADMSD-WEA-SO-211-2022-04-12-08 A través de votación ordinaria, con once (11) votos a favor y uno (1) en blanco por parte de la Concejala MSc. Martha Rosero Navarrete, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 07 de abril del 2022; Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 31 de marzo de 2022; Informes de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 23 de marzo de 2022 e Informe de la Dirección Administrativa de fecha 23 de febrero de 2022, Declarando de Uso y dominio privado; AUTORIZAR para que el GAD Municipal, entregue en Donación a favor del Ministerio de Gobierno, el inmueble signado con el N° 1 de la superficie de 9.538,51 m2, ubicado en el interior del antiguo aeropuerto de Santo</p>	<p>1) APROBADA</p>	<p>1) http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo</p>

ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO “BELLAVISTA”, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE LUZ DE AMÉRICA9)
ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SANTA ROSA DEL TOACHI", JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO10)
ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LOS AZUAYOS", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL11)
ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "ALIANZA PARA EL PROGRESO", JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO12)
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYEN LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO “SAN FRANCISCO DE CHILA” PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA13)
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO “LOS LAURELES” PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA.14)
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL

stitucional.gob.ec/st
orage/api/v1/10_D
WL_FL/eyJYXJw
ZXRhIjoicm8iLCJ1
dWlkIjoiMDhmND
JlY2ItNTFkMy00Z
GIyLWI2YTYtNm
M1ODRlZjVkJNzhj
LnBkZiJ95)
http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiMDhmNDJlY2ItNTFkMy00ZGIyLWI2YTYtNmM1ODRlZjVkJNzhjLnBkZiJ96
[http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiYzNkYWlwnNzAtN2UwOS00ODFILtg4ZTMtODA4ZThhZGVlOWZlLnBkZiJ98](http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiODMyZjZkYzEtMWVhZS00OGU5LWEyYzAtNzhkNjJiYzM1OWU3LnBkZiJ97)
http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiYzNkYWlwnNzAtN2UwOS00ODFILtg4ZTMtO

PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO “SAN ANDRÉS 1” PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE LUZ DE AMÉRICA.15) ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO “PALMA SOLA” PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA.16) ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO “SAN VICENTE DE VANIZA” PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL EL ESFUERZO17) ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO “SAN FRANCISCO DE ASÍS” PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI.18) ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO “Y DE LAS JUNTAS” PERTENECIENTE A LA PARROQUIA

DA4ZThhZGVIOW
ZILnBkZiJ99)
http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DL_WL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiZDkwNjdlNDMtMzA1MC00YWJjLTk3ZDctOWJiMGRjN2ZkNTc3LnBkZiJ910)
http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DL_WL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiYzNkYWVwNzAtN2UwOS00ODFILtg4ZTMtODA4ZThhZGVIOWZILnBkZiJ911)
http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DL_WL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiYzNkYWVwNzAtN2UwOS00ODFILtg4ZTMtODA4ZThhZGVIOWZILnBkZiJ912)
[http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DL_WL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1](http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DL_WL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiOGM0ZTY0ODUyY2UwMC00MDhlLWI4Y2MtODYyMWZiOWVzNWVzLnBkZiJ913)

**RURAL SAN JACINTO DEL BÚA. 19)
ORDENANZA QUE REFORMA AL
CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II – PLAN
DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032,
TÍTULO II – DIVISIÓN TERRITORIAL,
SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES
Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE
LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL
PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO
POBLADO "CORINA PARRAL",
PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI”20)
ORDENANZA QUE REFORMA AL
CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN
DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032,
TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL,
SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES
Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE
LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL
PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO
POBLADO "SAN JOSÉ DEL MEMÉ",
PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
RURAL ALLURIQUÍN, JURISDICCIÓN
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO21)
ORDENANZA QUE REFORMA AL
CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN
DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032,
TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL,
SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES
Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE
LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL
PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO
POBLADO "NUEVO ALLURIQUÍN",
PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
RURAL SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN22)
ORDENANZA QUE REFORMA AL
CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II –
RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO
II – DIVISIÓN TERRITORIAL,
SUBTÍTULO II – PARROQUIAS RURALES
Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYEN
LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL
PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO
POBLADO “SAN FRANCISCO DE CHILA”
PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
RURAL SAN JACINTO DEL BÚA**

dWlkIjoiZjEzOTdk
ZTgtZDZlNi00Njdl
LWExMGMtZGJlO
DQwNjFINjcxLnBk
ZiJ914)
http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoNTU5ODBmMTctMzc3Yi00YmQwLWJhYzYtZTM0MzFmODgxMjE0LnBkZiJ915)
http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoNTU5ODBmMTctMzc3Yi00YmQwLWJhYzYtZTM0MzFmODgxMjE0LnBkZiJ916)
http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoNTU5ODBmMTctMzc3Yi00YmQwLWJhYzYtZTM0MzFmODgxMjE0LnBkZiJ917)
[http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/st](http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoNTU5ODBmMTctMzc3Yi00YmQwLWJhYzYtZTM0MzFmODgxMjE0LnBkZiJ918)

		<p>orage/api/v1/10_D WL_FL/eyJYXJw ZXRhIjoicm8iLCJ1 dWlkIjoiZjk3NzRk YjQtNmUzNy00Mj k4LThiMmQtYWR mNzk0MzUxZDkz LnBkZiJ919)</p> <p>http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiMmM2Y2NiNDQtMmU4Yi00N2U1LThiMjMtNDM4N2Q2MDc3ZDliLnBkZiJ920)</p> <p>http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiMzA0ZDNmOGMtODc0ZS00NThmLTlhYTEtZWZiNTY5YzVmOWIwLnBkZiJ921)</p> <p>Aprobada en sesiones ordinarias del 22y 29 de noviembre de 2022 y fecha de sanción 30 de noviembre de 2022, registrada el 03 de enero de 2023.</p> <p>http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoiY2RkNjM0NWYtMDM0Yi00ZWZlLWFjZGUtNWEwY2FiNDZhZGNhLnBkZiJ9 22)</p>
--	--	--

			http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjojOGM0ZTY0ODUtY2UwMC00MDhlLWI4Y2MtODYyMWZiOWIzNWlzlWlBkZiJ9
Formular el marco normativo necesario para garantizar la protección de los grupos humanos locales y la ciudadanía en general del cantón Santo Domingo, para mejorar la protección de los espacios sociales y culturales	<p>1) ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV – PROMOCIÓN – TÍTULO II – CULTURA, QUE INCLUYE EL SUBTÍTULO II – PARA CONSERVAR, PROTEGER, PRESERVAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.</p> <p>2) E-068-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, QUE INCLUYE EN EL LIBRO IV –PROMOCIÓN – TÍTULO II - EL SUBTÍTULO II - INSTITUCIONALIZACIÓN AL FOMENTO CULTURAL, ARTÍSTICO, CREATIVO Y RECREATIVO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO</p>	<p>1) APROBADA</p> <p>2) APROBADA</p>	<p>1) http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjojOTdkOGFizAtZWM5MS00YmFjLWlyYmItZTU3MTZiNTdiMjVklWlBkZiJ9</p> <p>2) http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjojODk5ZDljODUtMjA1OS00NGFmLTgyOGMtMGUzYjVIM2JmMmUyLnBkZiJ9</p>
Estudiar, analizar y proponer Reformas a la Normativa existente del GAD Municipal relacionada a la seguridad ciudadana.	1) ORDENANZA DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECTO DE QUE REGULA AL CANTÓN SANTO DOMINGO.	1) EN PROCESO	1) La ordenanza se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-CM-WA-2022-025-OF y Nro de Caso 25846, actualmente se encuentra en el Consejo de Seguridad Ciudadana, para su revisión.
Estudiar, analizar y proponer Reformas a la Normativa existente del GAD Municipal relacionada a la	1) ORDENANZA QUE REFORMA EL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, LIBRO II – RÉGIMEN DE USO DE SUELO, TÍTULO III – ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO II – BIENES MUNICIPALES, PARÁGRAFO 2 - ADJUDICACIÓN Y VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES. 2)	<p>1) APROBADA</p> <p>2) EN PROCESO</p> <p>3) APROBADA</p>	1) http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjojOTI5YjQ2YzItNj

<p>infraestructura y urbanismo.</p>	<p>"ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS ESPECTACULOS DEPORTIVOS MASIVOS EN EL CANTON SANTO DOMINGO; Y, EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE BOLETAJE". 3) ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCESO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO</p>		<p>AzMC00Mzi2LWE3YWIt ZmFhNzBjODdjYWQ1L nBkZiJ9 2) La ordenanza se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-XTA-CM-2021-0032-OF y Nro de Caso 14205, actualmente se encuentra en procurarudía sindical. 3)http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJjYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjojOTI5YjQ2YzltNjAzMC00Mzi2LWE3YWItZmFhNzBjODdjYWQ1LnBkZiJ9</p>
<p>Impulsar la aprobación de Ordenanzas y Resoluciones necesarias para alcanzar los objetivos de la política pública del área de seguridad ciudadana.</p>	<p>1) A través de votación ordinaria, por unanimidad, al tenor de lo previsto en el Art. 60 literal n) del COOTAD, autorizar al señor Alcalde del cantón, suscribir un convenio interinstitucional con el Ministerio del Interior, con el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal y sus integrantes, con la finalidad de coadyuvar con las instituciones competentes a trabajar por la seguridad de la ciudadanía en el cantón. 2) A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto y Legislación, ambos de fecha 12 de abril del 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 23 de marzo de 2022; aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza Reformatoria al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I - El Cantón y su Gobierno, Título VI - Entidades Adscritas, Subtítulo V- Consejo de Seguridad Ciudadana. 3) a través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes RESOLVIÓ: EXHORTAR al señor Presidente de la República y a la señora Ministra de Gobierno, dispongan que el helicóptero entregado mediante convenio a la Policía Nacional, sea restituido al cantón</p>	<p>1) APROBADA 2) APROBADA</p>	<p>1)http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo 2)http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo 3)http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo</p>

	Santo Domingo para que preste sus servicios, conforme el propósito para el cual fue adquirido. Además, el Municipio se compromete a cubrir los gastos de mantenimiento y operación para el funcionamiento del helicóptero en bien de la ciudadanía de la región.		
Formular el marco normativo necesario que incentive el cambio de la matriz productiva y su articulación con la Economía Popular y Solidaria, en la zona urbana y rural del Cantón Santo Domingo.	1) Proyecto de Ordenanza que reforma al Código Municipal de Santo Domingo, Libro II - Régimen de Uso del Suelo, Título III - Espacio Público, que incluye El Subtítulo V - Funcionamiento, Administración y Concesión de los Locales Comerciales y Artesanales y otros de Similar Naturaleza, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.	1) Aprobada	1) A través de votación nominativa, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fechas 13 de diciembre del 2022; informes de la Dirección de Desarrollo e Inclusión Económica y Social de fechas 20 de septiembre y 09 de diciembre del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 10 de noviembre de 2022; aprobar en primer debate de fecha 20 de diciembre de 2022. http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo
Revisar el marco normativo necesario que permita Ordenar y planificar el territorio, la zonificación y control del uso y ocupación del suelo, la	1) ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO I - PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO	1) APROBADA	1) http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJjYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWlkIjoimWwMxNzQzYmQtYThkOC00ZjhjLWl5ZDYtOWQ4NTg4ZDgyN

<p>movilidad 1/ transporte 1/ la dotación de servicios básicos, para alcanzar el Buen Vivir en el territorio urbano y rural. Modernizar el PDOT con una visión al futuro</p>	<p>DOMINGO, ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021- 2025; E INCORPORA EL CAPÍTULO VI - APROBACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLO DE DESARROLLO DENOMINADO URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL "LOTE MODERNO".</p>		<p>WZILnBkZiJ9</p>
--	---	--	--------------------

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMI ENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal</p>	<p>Participe activamente en sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal en el año 2022:</p> <p style="text-align: center;">Enero</p> <p>Total de sesiones Ordinarias (4) Total de sesiones</p> <p style="text-align: center;">Febrero</p> <p>Total de sesiones Ordinarias (3) Total de sesiones extraordinarias (1)</p> <p style="text-align: center;">Marzo</p> <p>Total de sesiones ordinarias (5) Total de sesiones extraordinarias (2)</p> <p style="text-align: center;">Abril</p> <p>Total de sesiones ordinarias (4)</p> <p style="text-align: center;">Mayo</p> <p>Total de sesiones ordinarias (5) Total de sesiones extraordinarias (3)</p> <p style="text-align: center;">Junio</p> <p>Total de sesiones ordinarias (4) Total de sesiones extraordinarias (1)</p> <p style="text-align: center;">Julio</p> <p>Total de sesiones ordinarias (3) Sesión conmemorativa (1) Total de sesiones extraordinarias (1)</p> <p style="text-align: center;">Agosto</p> <p>Total de sesiones ordinarias (4)</p> <p style="text-align: center;">Septiembre</p>	<p>ORDENANZAS APROBADAS</p> <p>Municipales (16)</p> <p>Especiales (17)</p> <p>Presupuestarias (05)</p> <p>Ventas directas aprobadas (186)</p> <p>Ventas directas revocadas (0)</p> <p>Adjudicaciones aprobadas (302)</p> <p>Donaciones (08)</p> <p>Convenios (09)</p> <p>Donaciones revocadas</p>	<p>http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo</p>

	<p>Total de sesiones ordinarias (4)</p> <p style="text-align: center;">Octubre</p> <p>Total de sesiones ordinarias (4)</p> <p style="text-align: center;">Total de sesiones</p> <p style="text-align: center;">Noviembre</p> <p>Total de sesiones ordinarias (5)</p> <p style="text-align: center;">Diciembre</p> <p>Total de sesiones ordinarias (4) extraordinarias (1)</p> <p style="text-align: center;">Total de sesiones</p>	<p style="text-align: center;">(02)</p> <p>Comodatos</p> <p style="text-align: center;">(02)</p> <p>Comodatos revocados</p> <p style="text-align: center;">(04)</p> <p>Declaratoria de utilidad pública</p> <p style="text-align: center;">(03)</p> <p>Proyectos Prioritarios (02)</p>	
<p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal</p>	<p>1) "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS ESPECTACULOS DEPORTIVOS MASIVOS EN EL CANTON SANTO DOMINGO; Y, EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE BOLETAJE".</p> <p style="text-align: center;">2) ORDENANZA DE SEGURIDAD INTEGRAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECTO DE QUE REGULA AL CANTÓN SANTO DOMINGO.</p> <p style="text-align: center;">3) "PROYECTO ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO III-RÉGIMEN DE USO DE SUELO-TÍTULO I-PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 E INCORPORA EL CAPÍTULO VII QUE CONSTITUYE EL BANCO DE SUELO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO";</p>	<p>1)EN PROCESO 2)EN PROCESO 3) EN PROCESO</p>	<p>1) La ordenanza se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-XTA-CM-2021-0032-OF y Nro de Caso 14205, actualmente se encuentra en procuraduría síndica.</p> <p>2) La ordenanza se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-WA-CM-2022-0025-OF y Nro de Caso 25846, actualmente se encuentra en el Consejo de Seguridad Ciudadana.</p> <p>3) La ordenanza se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-WA-CM-2022-0040-OF y Nro de Caso 52709, actualmente se encuentra en el Secretaria General.</p>

<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>Participe activamente en sesiones ordinarias y extraordinarias en las siguientes comisiones: Comisión Especial de Fiscalización (02) Ordinarias y (1) extraordinaria Como Presidente Comisión Permanente de Legislación (48) Ordinarias (06) Extraordinarias Comisión Especial de Desarrollo Económico (02) Ordinarias y (1) Extraordinaria Comisión de Igualdad y Género (6) Ordinarias y (1) extraordinaria Gestión en la Comisión de Cultura (07) ordinarias, no hubo sesiones extraordinarias. Delegado al Directorio del Cuerpo de Bomberos (7) Ordinarias y (2) Extraordinarias</p>	<p>Se analizan los proyectos, planes, programas admitidos por el Ejecutivo, realizando recomendaciones razonadas sobre los mismos, para ser tratadas por el Concejo Municipal como también se realizaron inspecciones in situ a los lugares o inmuebles cuyo trámite se encuentran en estudio o análisis de la comisión, cuando el caso lo amerita, en los que se expidieron los informes respectivos.</p>	<p>http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</p>
<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>1) FISCALIZACIÓN AL COMODATO ENTREGADO A FAVOR DE LA EMAPA-SD 2) FISCALIZACIÓN AL COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE MARISCOS AL POR MAYOR Y MENOR "CIUDAD DE SANTO DOMINGO" 3) FISCALIZACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y EL GAD MUNICIPAL PARA LA ADECUACIÓN DE ESPALDONES EN LAS VÍAS DE ACCESO DE DIFERENTES COOPERATIVAS Y SECTORES EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO 4) FISCALIZACIÓN AL IMANTO TIPO DE LA MUNICIPALIDAD POR ALCALDÍA, PROYECTO DE ORDENANZA QUE AÚN NO ESTÁ APROBADO.</p>	<p>1) EN PROCESO 2) FINALIZADO 3) EN PROCESO 4) EN PROCESO</p>	<p>1) La fiscalización se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-WA-CM-2022-0045-OF y Nro de Caso 67940, actualmente se encuentra en EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2) La fiscalización se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-WA-CM-2022-</p>

		<p>0044-OF y Nro. de Caso 59860, actualmente se encuentra Finalizado, pues con el proceso de fiscalización se logró que la Subdirección de Bienes y Bodega mantengan actualizada los registro de bienes inmuebles, adicional en base al Informe presentado por el Ing. Luis Lanche la Asociación de expendedores de Mariscos al por mayor y menor "Ciudad de Santo Domingo," habría retornado a sus actividades, lo que genero insubsistente el inicio del proceso de revocatoria.</p> <p>3) La fiscalización se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-WA-CM-2022-0043-OF y Nro. de Caso 59852, actualmente se encuentra en el Coordinación de Despacho.</p> <p>4) La fiscalización se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-WA-CM-2022-0029-OF y Nro. de Caso 27292, actualmente se encuentra en la Dirección de Comunicación Institucional.</p>
--	--	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		Código de verificación: SRINRA2023000027141

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
FISCALIZACIÓN AL COMODATO ENTREGADO A FAVOR DE LA EMAPA-SD	La fiscalización se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-WA-CM-2022-0045-OF y Nro. de Caso 67940, actualmente se encuentra en EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. (EN PROCESO)
FISCALIZACIÓN AL COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE MARISCOS AL POR MAYOR Y MENOR "CIUDAD DE SANTO DOMINGO"	Se logró que la Subdirección de Bienes y Bodega mantengan actualizada los registro de bienes inmuebles, adicional en base al Informe presentado por el Ing. Luis Lanche la Asociación de expendedores de Mariscos al por mayor y menor "Ciudad de Santo Domingo," habría retornado a sus actividades, lo que genero insubsistente el inicio del proceso de revocatoria (FINALIZADO)
FISCALIZACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINSITERIO DE OBRAS PUBLICAS Y EL GAD MUNICIPAL PARA LA ADECUACIÓN DE ESPALDONES EN LA VÍAS DE ACCESO DE DIFERENTES COOPERATIVAS y SECTORES EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	La fiscalización se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-WA-CM-2022-0043-OF y Nro. de Caso 59852, actualmente se encuentra en la Coordinación de Despacho. (EN PROCESO)
FISCALIZACIÓN A LA UTILIZACIÓN DEL IMANGOTIPO DE ALCALDÍA, PROYECTO DE ORDENANZA QUE AÚN NO ESTÁ APROBADO.	La fiscalización se encuentra presentada mediante Oficio Nro. GADMSD-WA-CM-2022-0029-OF y Nro. de Caso 27292, actualmente se encuentra en la Dirección de Comunicación Institucional. (EN PROCESO)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD	Marque con una X los mecanismos implementados	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Asamblea Local	NO	
Audiencia pública	X	https://www.facebook.com/MunicipioDeSantoDomingo/videos/615802680573085
Cabildo popular	NO	
Consejo de planificación local	NO	
Otros	NO	

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

En la ciudad de Santo Domingo, a los 03 días del mes de mayo de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el instructivo para Implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas Período Fiscal 2022, el día miércoles 03 de mayo de 2023 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo a las 10h00, con un aforo de 47 personas de manera presencial y 7 personas de modo virtual se realizó la Audiencia Pública y Deliberación Ciudadana de Rendición de Cuentas período fiscal 2022; Dicho evento fue transmitido de manera virtual, mediante la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Santo Domingo. En el desarrollo del evento, se presentó un video informando las actividades realizadas en el periodo fiscal 2022 y por otro parte se informó a la ciudadanía mi trabajo legislativo y fiscalizador facultado en el Art.58 del COOTAD, como el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE), y mi gestión realizada dentro del seno del Concejo Municipal a favor de las y, los ciudadanos del Cantón. Se receptaron aportes y sugerencias por parte de los ciudadanos que se encontraban de manera presencial.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

Eco. Brigith Suárez: Muy buenos días con todos, al concejal Walter Andrade que gusto saludarle en esta mañana, más que inquietud es para extenderle un saludo de parte de la Mgs. Macarena Jiménez el mayor reconocimiento de felicitación ella le acaba de enviar justamente este pequeño presente de todo corazón, no pudo estar aquí por temas de salud pero también siempre lo lleva en su corazón, felicidades.

Lcdo. Joaquín Anchundia: Buenos días con todos y todas realmente es un gusto enorme poder hacer la entrega de este reconocimiento a nuestro Estimado Walter, nada resaltar las cualidades que lo han hecho merecedor del gran aprecio que le tenemos la comunidad y nada igualmente felicitarlo por la labor cumplida y el trabajo desplegado junto a su equipo de concejales y al alcalde de Santo Domingo, así que mi estimado Walter reciba esto de las personas que lo apreciamos y éxitos por siempre.

Sr Luis Sierra: Muchísimas gracias, primeramente agradecemos a papito Dios por este día tan maravilloso que nos regala en este día tan especial como es la rendición de cuentas por parte de mi compadre Walter Andrade y todos los concejales presentes que se encuentran pues a Gonzalito a la doctora Norma Ludeña es un día tan especial, importante el día de hoy que me compadrito me ha invitado y estoy aquí presente es digno de felicitar en este día pues tan maravilloso y ustedes que le acompañan público presente es muy importante decirle pues felicitaciones por este lindo trabajo que ha recorrido nuestro cantón, provincia de los Tsáchilas y también en todos los barrios de las cooperativas olvidadas entonces compañeros yo vengo de la cooperativa Juan Eulogio, barrio Jesús del Gran Poder donde se está poniendo una obra muy bonita, un mercado maravilloso y el siempre nos ha visitado y eso es lo importante, es un

barrio recién creado 5 años a donde tenemos pues veredas y bordillos y ahora pues necesitamos como se dice para mejorar sobre el mercado las calles y se mantengan como se debe como van de la mano que vean los turistas que vienen, tenemos un jardín botánico lo que existe fauna y flora pues yo trabajé 7 años en la Universidad Católica me siento muy orgulloso con todo el corazón de ver nuestro jardín botánico como existe fauna y flora sin embargo desde la pandemia está cerrado, pero se va a habilitar ahora en junio dicen hay un bonito proyecto qué van a hacer entonces compañeros es digno de nosotros tener un jardín botánico porque tenemos un pulmón de aire para respirar sino que hay que apoyar y darle su mantenimiento eso es muy importante entonces no me queda más que agradecerles a todos y a mi compita felicitaciones y que siga disfrutando, muchas gracias a todos medios de comunicación.

Lcdo. Miguel Méndez

Qué gusto estar en este Salón de la Ciudad que significa la historia de Santo Domingo Ramón Cherres Chávez, así es como se llama y se seguirá llamando, me ausente 10 años de Santo Domingo, igualmente volví a escribir la historia de Santo Domingo y la primera persona que me apoyó Walter Andrade gracias, perdón muchas gracias, este año es otro de mis apuntes porque a este pueblo hay que amarlo, hay que quererlo cuando se pide apoyo a las diferentes instituciones dicen que no hay presupuesto y yo lo seguiré haciendo, estoy programando ya en el Salón de la Ciudad en dónde van a ir imágenes de Santo Domingo pintadas en acrílico y lienzo por pintores de a de esta ciudad, es un aporte que yo estoy haciendo, gracias a Dios hoy tengo estabilidad emocional y económica no necesito de algunas instituciones por ello en homenaje a mi amigo le voy a entregar una tríptico en donde sí leemos bien hay más de 100 páginas de la historia de Santo Domingo muchas gracias y a ti un abrazo inmenso me hiciste emocionar por Dios.

Concejal Sr. Walter Andrade

Muchas gracias Miguel Méndez en verdad nos conocemos desde el año 2000 mil y siempre ha sido, yo aprecio los valores y tú has sido un educador y a veces cuando a uno le hace falta algo uno aprende del profesor, compañero licenciado Miguel Méndez para mí eres un profesor de comunicación y sinceramente como él dijo me fui 10 años y regrese y cuando esto es una historia y cuando el regreso me dijo hermano yo voy a escribir la historia de Santo Domingo pero estoy perdido porque mis libros no los encuentro, entonces yo dije yo tengo tu historia porque a mí me gusta preservar fuentes, libros de gente quien hace la cultura de un Pueblo y le sacó un librito que me lo regalo el señor que en paz descansa mi gran amigo Don Kléver Paz y Miño, él me dejo toda la enciclopedia política de todo lo que es política y psicología la tengo aquí en mi corazón y mi mente y tengo en libro también que me dejo sinceramente le dije Miguelito ven este no será y me dijo ese es el que yo buscaba Walter, tú eres político como tienes esto y yo que soy el escritor no lo tengo de donde lo sacaste, quién te lo dio le dije es herencia de mi amigo Don Kléver Paz y Miño, tome Miguel y por eso somos amigos, los amigos no sólo son amigos de mesa de chupe y fiestas de farra los amigos son para cuando estamos caídos y tenemos que ayudarles, por eso yo siempre cuando cojo taxi, cuando voy en un bus yo soy amigo de todos y para servirles, así somos los hombres de bien, que Dios Cristo los bendiga a todos y quién quiera participar aquí está el micrófono que Dios Cristo los bendiga a todos, es ésta es democracia a mí me gusta que el Pueblo hable no solo yo, Gracias.